1. MOCION 27 (...) CONFORME una Comisión Especial Investigadora Multipartidaria, respecto al cobro del concepto de "Cargo Fijo" del servicio de electricidad en los periodos de marzo, abril, y junio del 2020 durante el gobierno del Ex Presidente Martín Vizcarra Cornejo; DE IGUAL FORMA SE INVESTIGUE LOS PORCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, REALIZADOS POR LAS EMPRESAS CONCESIONARAS DE ELECTRICIDAD DURANRE LA PRE Y POST PANDEMIA; ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN REALZADA POR LOS ÓRGANOS REGULADORES, por lo que deberá otorgarse a la comisión investigadora multipartidaria las facultades de control político en la modalidad de investigación, fiscalización y control, hasta por el lapso de 120 días hábiles para determinar las posibles responsabilidades penales, civiles, administrativas o constitucionales de los servidores y funcionarios públicos de todos los sectores públicos y públicos-privados del poder ejecutivo involucrados.

Admisión 16/SET/2021
F 100
C 6
A 9
APROB.

F:100
C: 7
A: 8
APROB.

Esdras Ricardo Medinatinoco

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
02 SEP 2021
RECIBIDO
Firma _____ Hora 9:42